

**Sustainable use of tourism resources for the community development of
La Unión parish.**

**Aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos para el desarrollo
comunitario de la parroquia La Unión.**

Autor:

Cali-Rivera, Marco Antonio
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ
DOCENTE
Jipijapa – Ecuador



marco.cali@unesum.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0001-7176-5607>

Citación/como citar este artículo: Cali-Rivera, Marco Antonio. (2023). Aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos para el desarrollo comunitario de la parroquia La Unión. MQRInvestigar, 7(3),3789-3808.

<https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.3.2023.3789-3808>

Fechas de recepción: 09-AGO-2023 aceptación: 09-SEP-2023 publicación: 15-SEP-2023



<https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>
<http://mqrinvestigar.com/>



Resumen

El presente artículo de desarrollo tiene como objetivo presentar un plan de acción para que el GAD Parroquial La Unión del Cantón Jipijapa, pueda propender en el corto y mediano plazo actividades que propendan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales y con ello el desarrollo del turismo comunitario de su territorio. La metodología utilizada consistió en observaciones de campo y aplicación de la guía para el levantamiento de inventarios de atractivos turísticos del Ministerio de Turismo del Ecuador, donde se identificaron cuatro atractivos naturales que bien podrían desarrollarse mediante la implementación de infraestructuras y estrategias de promoción que promuevan el desarrollo de un turismo comunitario responsable y sostenible en la parroquia. Paralelamente, se realizaron entrevistas virtuales direccionadas a servidores municipales de los gobiernos seccionales del Cantón Jipijapa, de la Provincia de Manabí y la máxima autoridad del GAD Parroquial La Unión, cuya finalidad fue conocer las acciones, actividades y proyectos que se tienen planificado ejecutar desde estas instancias de desarrollo. Del mismo modo, se articuló una matriz de actores públicos relacionados con la gestión del turismo para determinar el rol que deberían de cumplir en la generación de ideas y proyectos que beneficien a la parroquia La Unión; paralelamente se identificó actores comunitarios y sociales con quienes de forma participativa se plantea la ejecución de las actividades indicadas en el plan de acción propuesto. Un dato relevante es que los criterios de evaluación de conservación del entorno y seguridad e higiene, permitieron una valoración alta a la ponderación final de cada atractivo, otorgando a los mismos jerarquías II, sin embargo, los criterios de accesibilidad y conectividad, planta turística, promoción y difusión y recursos humanos calificados limitan su desarrollo, por lo cual en función de éstos criterios se propone el plan de acción estructurado en el presente trabajo de titulación.

Palabras clave: Atractivos turísticos, aprovechamiento sostenible, estrategias de promoción.

Abstract

The objective of this development project is to present an action plan so that the La Unión del Cantón Jipijapa Parish GAD can promote in the short and medium term activities that promote the sustainable use of natural and cultural resources and with it the development of community tourism in its territory. The methodology used consisted of field observations and application of the guide for surveying inventories of tourist attractions of the Ministry of Tourism of Ecuador, where four natural attractions were identified that could well be developed through the implementation of infrastructures and promotion strategies that promote the development of responsible and sustainable community tourism in the parish. At the same time, virtual interviews were conducted with municipal servers of the sectional governments of the Canton Jipijapa, of the Province of Manabí and the highest authority of the La Unión Parish GAD, whose purpose was to know the actions, activities and projects that are planned to be carried out by these development instances. Similarly, a matrix of public actors related to tourism management was articulated to determine the role they should play in generating ideas and projects that benefit La Unión parish; At the same time, community and social actors were identified with whom the execution of the activities indicated in the proposed action plan is proposed in a participatory manner. A relevant fact is that the criteria for evaluating the conservation of the environment and safety and hygiene, allowed a high evaluation of the final weight of each attraction, granting the same hierarchies II, however, the criteria of accessibility and connectivity, plant tourism, promotion and dissemination and qualified human resources limit their development, which is why, based on these criteria, the structured action plan is proposed in this degree project.

Keywords: Tourist attractions, sustainable use, promotion strategies.

Introducción

Varias comunidades a lo largo del Ecuador basan su economía en actividades que se realizan día a día con recursos que se obtienen del lugar donde viven, de esta manera adquieren los ingresos necesarios para subsistir y sacar adelante a toda su familia y a la población en general.

La actividad turística comunitaria en los últimos años ha ido en aumento ya sea por el auge de turistas que prefieren realizar actividades que no impliquen destruir un entorno sino más bien disfrutar de manera consciente y respetuosa, no solo con el ambiente si no también con las comunidades receptoras. El impulso de este tipo de actividades no solo favorece y promueve el desarrollo económico, sino que también apoya a la revalorización de las costumbres e historia de las comunidades, dirigido a conseguir un desarrollo integral (Becerras 2010).

De acuerdo al PDyOT GAD La Unión, (2014-2019), en la parroquia la Unión existen 3 zonas de vida perfectamente identificables:

- Bosque de Neblina montano bajo: localizado sobre los 450 msnm, hasta las cumbres de los cerros. Estas cumbres tienen árboles de más de 20 metros de alto, están cubiertos por musgos asociados con helechos y bromelias.
- Bosque siempre verde de tierras bajas: caracterizado por una vegetación arbórea de más de 30 metros de alto, con especies de orquídeas y bromelias que oscilan entre los 100 y 300 msnm.
- Herbazal de tierras bajas: son asociaciones densas de herbáceas no gramíneas que viven en contacto con el agua de las lagunas, pueden alcanzar hasta 2 metros de altura.

En las zonas de vida antes citadas, el mismo documento indica, que la parroquia La Unión, posee una mega diversidad de recursos naturales que permite ser potencializados para brindar servicios ambientales y turísticos, sin embargo, también se evidencia la preocupación de los pobladores locales que expresan estar conscientes de la presión que tienen actualmente los ecosistemas al existir actividades antropogénicas que se deben corregir, asociadas con tala de bosques, que afecta la biodiversidad de flora y fauna, así como las vertientes de agua, cascadas y ríos que nacen en el territorio (PDyOT GAD La Unión, 2014-2019 - pág. 54 -56). En cuanto a las manifestaciones culturales, en la parroquia La Unión, es de relevante importancia socio económica y cultural el cultivo de achiote, con el cual se hacen especias y aliños que se mantienen de tradición en tradición, al igual que el cultivo, producción y procesamiento ancestral del café, elemento clave e identitario no solo de la parroquia sino de todo el Cantón Jipijapa. Otros elementos culturales de los pobladores es el uso del bunque y las macetas para pilar arroz y café principalmente. Estas herramientas ancestrales eran elaboradas con la madera de árboles "duros" como: el majado y la piñuela. Por último, la elaboración del turrón, un dulce tradicional del cantón Jipijapa de origen inmemorial; los ingredientes utilizados en su preparación son propios de la agricultura local como son maíz, maní y panela (PDyOT 2014-2019 GAD La Unión,- pág. 117 -124).

Lo anterior, permite analizar que no existe un aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales en la parroquia La Unión, poniendo en riesgo su sustentabilidad, así como el desarrollo local sostenible, todo esto, debido a un evidente desconocimiento en lo que respecta a la aplicación de estrategias de planificación ambiental, cultural y turística que puedan revalorizar el uso de los recursos naturales y culturales y con ello dinamizar la economía local de la zona (ver Anexo A: Árbol de Problemas).

El análisis de la citada situación problemática, permite plantear la interrogante de ¿cuáles serán los motivos que han originado el uso irracional de los recursos turísticos en la parroquia La Unión y qué estrategias de planificación se pueden implementar para propender que mediante el uso sostenible de estos recursos se pueda potencializar el turismo comunitario en la localidad.

Material y métodos

a) Enfoque de la investigación. – Descriptiva, porque tuvo como prioridad describir cualidades de los recursos naturales y culturales a inventariar como atractivos turísticos mediante la aplicación de formularios establecidos por el Ministerio de Turismo del Ecuador.

b) Diseño de la investigación. - Cualitativa, puesto que aplicó entrevistas a actores claves y observaciones de campo.

c) Alcance de la investigación. - Esta propuesta de titulación tuvo un enfoque descriptivo y correlacional puesto que una vez que se contó con la identificación de los atractivos turísticos se articuló estrategias de uso y aprovechamiento sostenible de los mismos relacionándolos con el accionar de los actores claves sean del sector público o comunitario.

d) Unidad de análisis, población, muestra. - Se entrevistó a expertos de la gestión del turismo del cantón, entre los que se considera funcionarios de la dirección de turismo del GAD Jipijapa y del Gobierno del Provincia de Manabí, a quienes se consultó fundamentalmente cuales son las propuestas, proyectos o políticas de desarrollo que tienen en su planificación para la gestión del ecoturismo.

Del mismo modo, se mantuvo constantes diálogos y se aplicó una entrevista a la Presidenta del GAD Parroquial La Unión, con el objetivo de conocer la visión que se tiene desde lo local y establecer roles, funciones e identificación de ideas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales.

e) Método para recolectar datos-cómo analizó los datos. - En el siguiente cuadro, se indica la metodología para la recolección y documentación de los datos formulados, con los cuales posteriormente se establecieron resultados y conclusiones:

Cuadro No. 1 Actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos específicos

Objetivo específico:	Actividades desarrolladas para alcanzar los objetivos:
1. Identificar recursos turísticos que puedan ser incorporados como atractivos turísticos y/o manifestaciones culturales aplicando la ficha de inventarios del organismo	Se aplicó la matriz y metodología de levantamiento de inventarios de atractivos turísticos del Ministerio de Turismo del Ecuador en su calidad de rector de la gestión del turismo nacional (Anexo B). Se estableció resultados de calidad paisajística, escénica, accesibilidades y facilidades, ubicación geográfica, distancias a centros poblados, usos antropogénicos,

<p>rector de la gestión turística en el Ecuador.</p>	<p>actividades de recreación que se pueden implementar, jerarquía de los atractivos.</p>
<p>2. Diseñar una matriz de actores claves de la gestión turística comunitaria y articularla con actores locales y cantonales estableciendo roles para el desarrollo de la gestión del ecoturismo.</p>	<p>Se estableció un formato de entrevista a autoridades provinciales, cantonales y parroquiales, (Anexo C), enfocando la misma en determinar cuáles son las propuestas, proyectos o políticas de desarrollo que tienen en su planificación para la gestión del ecoturismo</p> <p>Se diseñó una matriz de actores dividiendo la misma entre públicos, privados y comunitarios, identificando roles, funciones y responsabilidades, enfocando la información con la gestión del turismo local.</p>
<p>3. Establecer plan de acción para el aprovechamiento sostenible de los atractivos turísticos identificados de manera participativa con los actores claves comunitarios y cantonales.</p>	<p>Con la participación activa de la autoridad local y de técnicos de instituciones municipal y provincial, inmersos en la gestión del turismo, se estableció el plan de acción para en el corto y mediano plazo identificar actividades que se puedan considerar como estrategias de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales y de los posibles atractivos turísticos a identificar para articular las mismas con la gestión del gobierno parroquial y cantonal y con ello propender el desarrollo ecoturístico de la parroquia La Unión.</p>

Elaborado por: Marco Cali, 2020.

La observación de campo para la identificación y análisis de los recursos turísticos naturales y culturales y su incorporación en la ficha de inventarios de atractivos turísticos del Ministerio de Turismo del Ecuador, se realizó entre enero a febrero 2020, sin embargo, la metodología sufrió una modificación en cuanto al planteamiento inicial de un taller de trabajo con dirigentes locales de la parroquia, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, por lo cual, hubo que replantear esta acción y con los criterios expuestos por los técnicos y la autoridad local a nivel parroquial trabajar la matriz de plan de acción identificado en el presente trabajo.

La guía metodológica para la jerarquización de atractivos turísticos (MINTUR 2017), establece criterios de evaluación. En cuanto a criterios relacionados con el índice de competitividad turística se consideración los siguientes: a) Accesibilidad y Conectividad b) Planta Turística /Servicios c) Actividades que se practican (Opciones recreacionales) d) Estado de conservación e integración atractivo / entorno e) Políticas y regulaciones f) Salud e higiene g) Seguridad turística, y por otro lado, considera criterios relacionados con la demanda citando los siguientes: h) Tipo de visitante y afluencia i) Difusión.

La guía antes citada, con la finalidad de automatizar los resultados de la aplicación de los criterios, asigna un factor de ponderación, según nivel de importancia y de esta manera determina la inclusión y aprovechamiento del atractivo en el desarrollo turístico. A continuación, se detalla la ponderación de criterios con base en la herramienta matriz de Holmes o matriz de priorización, siendo estos los mismos para los atractivos naturales y culturales.

Cuadro NO 2 Ponderación de Criterios de atractivos naturales y culturales

Fuente: Metodología para Inventario de Atractivos Turísticos, MINTUR 2004; Reporte del Índice de Competitividad Turística OMT 2015

Criterios de Valoración	Descripción	Ponderación
Accesibilidad y conectividad	Contempla el ingreso, horario del atractivo y facilidades instaladas para personas con alguna discapacidad, además, se hace referencia a la existencia de vías de acceso al sitio con énfasis en las cualidades que condicionan la relación distancia/tiempo, así como también la conectividad tecnológica.	18
Planta turística / servicios	Registra equipamientos y disponibilidad de servicios en el atractivo	18
Estado de conservación e integración sitio / entorno	Estimación de la integridad de los atributos patrimoniales físico – ambientales y socioculturales, en particular de las condiciones del sitio y el entorno.	14
Higiene y seguridad turística	Hace referencia a la disponibilidad de dispositivos para recolección de basura, procedencia de agua, presencia de actos vandálicos, limpieza e iluminación del atractivo	14
Políticas y regulaciones	Consideración del atractivo dentro de la planificación territorial turística cantonal y cumplimiento de regulaciones para las actividades que se realizan en el atractivo	10
Actividades que se practican en el atractivo	Constatación de actividades que se practican en el atractivo, mismas que le dan valor agregado	9
Difusión del atractivo	Publicaciones, internacionales, nacionales, monografías o medios de difusión. Declaraciones y reconocimientos. Relevancia y divulgación	7
Registro de visitantes y afluencia	Registro del tipo de visitantes, perfil de consumo, volumen intensidad de uso, estimación de demanda potencial	5
Recursos humanos	Hace referencia al nivel de instrucción académico del personal que labora en el atractivo	5
	Sumatoria	100

La metodología de Inventarios de atractivos turísticos, de igual manera, una vez valorados los atractivos acordes a la ponderación de criterios antes descrita, permite conocer el grado de interés y las opciones de visita en el atractivo. Esta valoración dará como resultado una puntuación que se enmarca dentro de una jerarquía que va en una escala de I a IV. En el siguiente cuadro, se indican los rangos de valoración.

Cuadro No. 3 Rangos de jerarquización de atractivos turísticos

RANGOS	JERARQUIA	DESCRIPCIÓN
76-100	IV	Atractivo excepcional y de alta significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).
51-75	III	Atractivo con rasgos excepcionales, capaz de motivar por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos, una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros.
26-50	II	Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas nacionales.
11-25	I	Atractivo sin mérito suficiente para considerarlo al nivel de las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del Inventario de Atractivos Turísticos como elementos que complementen a otros de mayor jerarquía.
0-10	Recurso	Es un elemento natural o cultural que pueden motivar el desplazamiento, pero no se encuentran todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo.

Fuente: Inventario de Atractivos Turísticos, MINTUR, 2004, adaptación DPDT, MINTUR, 2016

Resultados

Considerando que es el GAD Parroquial La Unión del Cantón Jipijapa, el principal actor beneficiario del presente trabajo de titulación, en el cuadro anterior se refleja que exclusivamente los Gobiernos Parroquiales en el Ecuador, tienen la función de elaborar de forma participativa planes, programas y proyectos turísticos los que deben ser articulados con los planes cantonales y provinciales. Desde esta perspectiva, la presentación de un plan de acción que se identifica más adelante, reviste de vital importancia en la gestión del GAD Parroquial La Unión, y podrá ser una herramienta de planificación que dé inicio al desarrollo del turismo comunitario en la parroquia.

Del mismo modo, es función de los GADs Parroquiales, coadyuvar a los municipios en la elaboración del Inventario de Atractivos Turísticos en su territorio, por lo tanto, el resultado inicial del presente trabajo de titulación es un aporte significativo y pertinente para con el desarrollo de la parroquia La Unión, puesto que la primera vez que se identifican atractivos turísticos en este territorio, lo cual obviamente tendrá que ser validado por el Gobierno Municipal de Jipijapa y por el Gobierno de la Provincia de Manabí, para su posterior incorporación en la base de datos del Ministerio de Turismo del Ecuador.

Existen otras funciones y roles competenciales, que deben ser coordinadas y articuladas entre las demás instancias de gobierno tanto a nivel seccional como ejecutivo, que sin duda aportaran al desarrollo de la parroquia, funciones que se consideran base legal para el planteamiento del plan de acción a implementar para el aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos identificados y por consiguiente desarrollo comunitario de la parroquia La Unión.

A nivel nacional, desde la década de 1980, en Ecuador se cuenta con la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE), organismo que reúne a comunidades indígenas de todo el Ecuador que ofrecen servicios de turismo, de guías y de alojamiento. La iniciativa se ha concentrado de manera especial en las comunidades indígenas, afro-ecuatorianas, campesinas y montubias (mestizo) del país, representantes tradicionales de la cultura y herencia natural del Ecuador, pero quienes sufren de marginación económica; altas tasas de mortalidad infantil; analfabetismo y migración de áreas rurales a urbanas, entre muchos otros retos socioeconómicos.

Las principales metas de la FEPTCE son el promover y reforzar iniciativas turísticas comunitarias a nivel nacional e internacional, así como la mejora de la calidad de vida de las comunidades mediante el desarrollo sostenible y el mantenimiento de la identidad cultural.



Los objetivos clave de la federación son el fortalecimiento organizacional, la revitalización cultural, el manejo del territorio indígena, y el desarrollo económico basado en la comunidad.

Con base a lo anterior, se identifica en la Parroquia La Unión, un listado de organizaciones campesinas que por historia han estado estructuradas cumpliendo roles y funciones de desarrollo comunitario relacionados con seguridad social, salud, deportes, dotación de agua, cajas de ahorro, fondos mortuorios, desarrollo agropecuario, entre los principales. En el siguiente cuadro se identifican dichas organizaciones.

Cuadro No. 4 Organizaciones comunitarias de la Parroquia La Unión – Cantón Jipijapa.

COMUNIDAD	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN
La Unión	Centro Cultural y Progreso La Unión	Centro cultural
La Unión	Seguro Social Campesino La Unión	
La Unión	Junta Administradora de Agua La Unión	
La Unión	Fondo Mortuorio La Merced	Fondo mortuorio
La Unión	Fondo Mortuorio Caritas Alegres	Fondo mortuorio
La Unión	Brigada Barrial	Comité
La Naranjita	Comité Seguro Social Campesino	
El Ramito	Seguro Social Campesino	
Cadecito	Seguro Social Campesino	
Cadecito	Asoc. De Auxilios Solidarios y Mortuorios	Fondo mortuorio
El Carmen, El Bajo, La Unión, San Jacinto	Comité pro mejoras El Carmen	Comité
El Ramito Abajo y Arriba	Comité 3 de Mayo	Asoc. Campesina
La Naranjita, San Ramón y El Bejucal	Asoc. 28 de Diciembre	Asoc. Campesina
La Palma del Morocal	Asoc. 9 de Octubre	Comité pro mejoras
La Unión	Coop. Cafetalera	Producción campesina
La Unión, San Valentin, Caritas	Fondo Mortuorio San Valentin	Fondo mortuorio

Alegres, La Merced		
Las Maravillas	Asoc. Campesina	Asoc. Campesina
San Antonio y Monserrate	Comité Pro mejoras	Comité pro mejoras
San Eloy, Santa Bárbara Rio Chico	Asoc. Campesina Juntos Lucharemos	Asoc. Campesina
Santa Bárbara	Comité pro mejoras Santa Bárbara	
San Eloy	Fondo mortuorio San Eloy	Fondo mortuorio
San Eloy	Caja de Ahorro Crédito e Inversión San Eloy	
San Eloy	Fondo Mortuorio San Alejo	
San Eloy	Seguro Social Campesino San Eloy	
San José de Afuera	Fondo Mortuorio San José	Fondo mortuorio
San Vicente y Agua Dulce	Comité pro mejoras de San Vicente	Comité pro mejoras
La Monserrate	Asoc. Social La Monserrate	Comité Pro mejoras
La Naranja	Fondo Mortuorio	Fondo mortuorio
El Bajo de la Unión	Asoc. Agropecuaria y Avícola Campesinos Emprendedores	
El Carmen	Fondo Mortuorio Progresivo El Carmen	
El Carmen	Comité de Desarrollo Comunitario El Carmen	
El Carmen	Junta Administradora de Agua El Carmen	
Las Maravillas	Junta Administradora de Agua Las Maravillas	
San Vicente	Junta Administradora de Agua San Vicente	
El Carmen	Sociedad Popular de Inversión El Carmen	
La Naranja	Asoc. Campesina La Guacharaca	

Fuente: PDyOT 2014-2019.

Si bien las organizaciones comunitarias citadas en el cuadro anterior, no cumplen roles de actividades de turismo, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014 -2019,



se evidencia la preocupación de los pobladores locales que expresan estar conscientes de la presión que tienen actualmente los ecosistemas al existir actividades antropogénicas que se deben corregir, asociadas con tala de bosques, que afecta la biodiversidad de flora y fauna, así como las vertientes de agua, cascadas y ríos que nacen en el territorio, lo cual pone en riesgo la estabilidad de estos ecosistemas, siendo el Turismo Comunitario una estrategia para asegurar sostenibilidad a dichos ecosistemas.

Lo anterior, fue corroborado mediante la aplicación de entrevistas virtuales direccionadas a funcionarios relacionados con el desarrollo turístico tanto GAD Cantonal Jipijapa como del Gobierno de la Provincia de Manabí. Así mismo, se realizó una entrevista virtual a la Presidenta del GAD Parroquial La Unión, lo cual permitió plantear acciones pertinentes con la visión de desarrollo local desde la opinión de sus autoridades.

Cuadro No. 5 Presupuesto referencial de actividades del plan de acción que requieren financiamiento.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Adecuar espacio en oficina del GAD Parroquial para un ITUR (modular, sillas, banners, fotografías impresas de los atractivos, mapas de acceso a los atractivos)	1	Global	\$ 1.000,00
2	Estudio de consultoría para el Diseño de un proyecto de infraestructuras turísticas por cada atractivo (garita, baterías higiénicas, almacenamiento de agua, área de alimentos y bebidas, senderos, áreas de camping, rótulos parqueos, áreas de exhibición de artesanías.	1	Global	\$ 7.000,00
3	Rótulos educativos de conservación de recursos de flora y fauna para ser colocados en los 4 atractivos identificados.	20	50,00	\$ 1.000,00
4	Puntos de recolección de desechos sólidos a colocar en los atractivos identificados	4	50,00	\$ 200,00

5	Rótulos de señalética preventiva de riesgos	4	50,00	\$ 200,00
6	Estudio para el diseño de marca, slogan. folletería y guion turístico promocional	1	Global	\$ 2.000,00
7	Diseño e impresión de Folletería promocional de la parroquia	10.000	0.30	\$ 3.000,00
8	Programación de feria integral entre GAD seccionales y comunidades	1	global	\$ 5.000,00
TOTAL				20.400,00

Elaborado por Marco Cali, 2020.

Discusión

Consientes que el Turismo Comunitario es un modelo de gestión en el que la comunidad local aprovecha el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones conducentes a potenciar el desarrollo sostenible de la población mediante la reinversión de los beneficios derivados de la actividad turística, en la parroquia La Unión, conforme lo describe el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2014-2019), históricamente se manifestado organizaciones de base con activa participación comunitaria, las cuales con una debida sensibilización y motivación desde las instituciones de desarrollo y la academia, se pueden involucrar en el desarrollo turístico de los atractivos identificados, puesto que existe la preocupación por parte de los actores sociales de la localidad que sus recursos naturales sobre todo se vean afectados por actividades antrópicas que ponen en riesgo la estabilidad de los mismos entre las que destaca la deforestación.

Becerra (2010), expresa que la actividad turística comunitaria en los últimos años ha ido en aumento ya sea por el auge de turistas que prefieren realizar actividades que no impliquen destruir un entorno sino más bien disfrutar de manera consciente y respetuosa, no solo con el ambiente si no también con las comunidades receptoras. El impulso de este tipo de actividades no solo favorece y promueve el desarrollo económico, sino que también apoya a la revalorización de las costumbres e historia de las comunidades, dirigido a conseguir un desarrollo integral. Desde esta perspectiva, las autoridades locales de la parroquia La Unión, así como funcionarios públicos relacionadas con la gestión del turismo a nivel cantonal y provincial, coinciden que en la parroquia La Unión, se cuenta con recursos naturales y culturales que bien pueden ser aprovechados y desarrollados de manera sostenible, sin embargo, también se está consiente que se debe realizar motivaciones a los pobladores



locales para sensibilizarlos y educarlos en cuanto a modelos participativos de gestión de turismo comunitario y paralelamente implementar infraestructuras turísticas, mantenimiento de accesibilidades y elementos promocionales que permitan estructurar un proceso participativo y alternativo de ingresos económicos a los pobladores locales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia la Unión (2014-2019 - pág. 54 -56), indica que en las zonas de vida o bosques húmedos que se manifiestan en el territorio, posee una mega diversidad de recursos naturales que permite ser potencializados para brindar servicios ambientales y turísticos, sin embargo, también se evidencia la preocupación de los pobladores locales que expresan estar conscientes de la presión que tienen actualmente los ecosistemas al existir actividades antropogénicas que se deben corregir, asociadas con tala de bosques, que afecta la biodiversidad de flora y fauna, así como las vertientes de agua, cascadas y ríos que nacen en él. Este criterio permite analizar que el plan de acción que se propone logrará ser viable desde el punto de vista social, puesto que hasta la presente fecha no se ha contado con una herramienta técnica de planificación turística que direcciona las actividades que las autoridades locales deban implementar satisfacer desde el punto de vista comunitario la preocupación de los moradores de la parroquia en cuanto al deterioro de sus recursos naturales, considerando que un propósito del turismo comunitario permite la participación activa de la comunidad desde una perspectiva intercultural y el manejo adecuado del patrimonio cultural, basado en un principio de equidad en la distribución de los beneficios locales, convirtiéndose desde los años ochenta en una actividad estratégica para muchas comunidades rurales e indígenas del Ecuador de acuerdo a lo expresado por García, en 2016.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT,2012) El turismo comunitario se asoma como una alternativa para salvar las disparidades sociales y económicos que adolecen las comunidades rurales, además de una vía que pueden utilizar las comunidades que buscan generar otros ingresos dentro de sus actividades económicas cotidianas, utilizando los recursos culturales, naturales y locales en una región en particular constituyendo una de las principales industrias generadoras de divisas a nivel mundial con tendencia al crecimiento y especialización. Del mismo modo, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, busca realizar el cambio en la economía mejorando la calidad de vida promoviendo la diversidad cultural, generar riqueza y elevar en forma general el nivel de vida de nuestra población.

Con base a los criterios enunciados en el párrafo anterior, se puede sintetizar que de acuerdo a la visión de desarrollo que tiene la Presidenta del GAD Parroquial La Unión, Sra. Flor María Gutiérrez Zavala, en función de la presión que tienen los balnearios que son visitados por turistas sobre todo en épocas de feriados y fines de semana, es necesario impulsar actividades que como GAD Parroquial mejoren el acceso y fomenten el turismo como es apertura y mantenimiento de caminos. Además, han tenido la intención de formular

y presentar para su financiamiento sea al GAD Cantonal o al Provincial un proyecto de implementación de infraestructuras turísticas, el mismo que dé a conocer los atractivos turísticos de la parroquia y cuente con facilidades y accesibilidades, para así se recibir a turistas de forma acorde a estándares de calidad y planificación, Además, indicó que la implementación de un proyecto de turismo sostenible en la parroquia La Unión, permitirá explotar en el buen sentido de la palabra las bondades paisajísticas, así como se tendrá éxito puesto que los atractivos se encuentran a pie de vías y caminos en la parroquia.

De acuerdo a los resultados del presente proceso investigativo, en lo que respecta a la identificación de atractivos turísticos, es la Cascada del Andrecillo el lugar que se repite en cuanto a levantamiento de inventarios de atractivos turísticos, puesto que Pincay, D. (2017), en su proyecto de Diseño e implementación de un mapa virtual interactivo que permita la identificación de los sitios turísticos rurales pertenecientes al Cantón Jipijapa, muestra que la información de la cascada de Andrecillo que es la única referencia turística de la parroquia La Unión, la cual la define como una vertiente de agua natural y una variada vegetación (pág. 82).

Conclusiones

El presente trabajo investigativo de campo, evidenció que en la parroquia La Unión del Cantón Jipijapa, existen recursos naturales y culturales de significativo valor ecosistémico y social para las personas que habitan el sector. La aplicación de la metodología de identificación de Inventario de Atractivos Turísticos (MINTUR 2017), permitió determinar que los cuatro lugares o sitios estudiados, obtuvieron calificación que les encasilla como Atractivos Turísticos con la tipología de Naturales. Los atractivos turísticos identificados son:

- ✓ Mirador El Ramito, que obtuvo calificación 31,1, con jerarquía II
- ✓ Cascada El Salto del Andrecillo, calificación 49,3, con jerarquía II.
- ✓ Río Las Maravillas, calificación 46,8, con jerarquía II.
- ✓ Río La Mónica de San Jacinto, calificación 47,3 con jerarquía II.

Los 4 atractivos turísticos identificados tienen categoría de naturales y directos obtuvieron jerarquía II, de acuerdo a la Guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos en El Ecuador (2017), se cataloga como Atractivos con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas nacionales.

Los criterios de evaluación que más ponderan a la obtención esta jerarquía son el estado de conservación y la higiene y seguridad turística, puesto que al ser lugares de difícil acceso donde no hay visitamiento masivo, estos atractivos se mantienen conservados desde el punto

de vista ecosistémico, sin embargo, para desarrollarlos se tienen que implementar facilidades y accesibilidades, así como ejecutar un plan de promoción y difusión que permita mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades rurales donde se ubican dichos atractivos de tal manera que sea los moradores de estos sectores quienes se beneficien de las actividades turísticas que se puedan implementar de manera sostenible.

En lo que respecta a manifestaciones culturales, en la parroquia La Unión, con motivo de celebrar la fiesta cívica de parroquialización evento que se realiza cada 18 de noviembre, se programa el Desfile Cívico Comunitario, el mismo que recibe delegaciones de autoridades locales, cantonales y provinciales, así como representantes de instituciones educativas y clasistas de la parroquia. Se trata de un día festivo que donde luego de la parte solemne se realizan encuentros deportivos entre comunidades de la parroquia, así como elección de reinas, presentaciones artísticas y bailes populares. Al tratarse de la única fiesta parroquial programada año a año, se consideró documentarla como **manifestación cultural de tipo “acervo cultural y popular” y subtipo “fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares”**, recibiendo una jerarquía de II en el inventario de atractivos turísticos usando la guía metodológica del Ministerio de Turismo.

Datos documentados en el PDYOT 2014 -2019, así como comentados por autoridades locales, indican que existen tradiciones culturales que se mantienen en varias zonas de las comunidades de la parroquia, las mismas que merecen ser revalorizadas a través de exposiciones y eventos. Estas actividades se relacionan con el cultivo y procesamiento del achiote y café, el uso del bunque para pilar arroz, maíz y café y las fiestas de los chigualos y bajada del Niño Dios.

Lo anteriormente citado y documentado en el presente trabajo de titulación, faculta que se incluya en el plan de acción propuesto actividades tipo ferias que rescaten y revaloricen esta identidad cultural, así como incorporar desarrollar otras actividades culturales tradicionales que se conservan en algunas comunidades y grupos familiares de la parroquia La Unión.

Para lograr de forma planificada y eficiente la implementación de procesos de desarrollo turístico comunitario en la Parroquia La Unión, lo cual es la visión tanto de sus autoridades locales como de los pobladores, en el Ecuador, se cuenta con normativa para la implementación de Centros de Turismo Comunitario, los cuales son reconocidos por el Ministerio de Turismo, y tienen como propósito desarrollar de forma legal actividades turísticas. Bajo este contexto, las comunidades organizadas y capacitadas pueden prestar servicios turísticos y recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios.

Con base a lo anterior, y una vez identificados las funciones y roles de todos los actores tanto públicos como comunitarios citados en este trabajo investigativo, se concluye que se debe motivar la creación de un **centro de turismo comunitario o re direccionar la misión y visión de alguna institución comunitaria local para desarrollo de actividades turísticas.**

De acuerdo a las observaciones de campo en el proceso de identificación de atractivos turísticos, se puede concluir que debido a las distancias entre los centros poblados y los atractivos, éstos no se encuentran deteriorados, sin embargo, en su entorno si se determinan actividades antropogénicas relacionadas con el uso irracional de los recursos naturales, específicamente tala de vegetación con fines extractivos, agricultura con uso no controlado de agroquímicos y sobrepastoreo, lo cual pone en riesgo la estabilidad de los ecosistemas en general, por ello, la estrategia fundamental de planificación que se debe implementar es aprovechar los recursos naturales y culturales del territorio y direccionar un plan de acción que faculte un desarrollo sostenido de los atractivos turísticos identificados para de esta manera también dar alternativas de fuentes de ingresos económicos a las familias, considerando que éste es uno de los propósitos fundamentales del turismo comunitario.

Por lo anterior, se considera que el presente análisis y propuesta de desarrollo, si cumple con la hipótesis planteada, puesto que se consideran acciones concretas y puntales que los actores locales, principalmente el GAD Parroquial La Unión, en el marco de sus competencias debe encaminar y gestionar para asegurar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales, y especialmente de los atractivos turísticos identificados, de tal manera que se propenda el desarrollo turístico comunitario ya no como una utopía, sino como una actividad tangible que genere mejora económica familiar a los involucrados a nivel comunitario.

Para lograr lo indicado en el párrafo anterior, con base al análisis de interpretación de entrevistas y observación de campo, se plantea un “Plan de Acción” con actividades que en el corto y mediano plazo deberían implementarse. En su mayoría estas acciones no involucran un costo económico tangible para el GAD Parroquial La Unión, sino más bien identifica el direccionamiento que sus autoridades deben aplicar para el desarrollo de actividades de turismo sostenible con participación comunitaria en la parroquia; sin embargo, si se plantean actividades que en el corto plazo de deben implementar y que incurren en costos económicos que tendrían que considerarse en el ejercicio financiero del GAD Parroquial La Unión en el marco de sus competencias, de tal manera que se asegure la implementación de lo expuesto en el cuadro No. 16 del presente trabajo de titulación.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo Ministerial No. 20090024, Registro Oficial No. 565. Instructivo para Registro de Centros de Turismo Comunitario, Ministerio de Turismo del Ecuador, 7 de abril del 2009.
- Arteaga, A & M. Sanaguano (2015). Propuesta de diseño de un recorrido agroecoturístico para las comunidades montubias y campesinas de la parroquia Pedro Pablo Gómez, del cantón Jipijapa de la provincia de Manabí. Tesis previa a la obtención del título de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Ecuador.
- Azevedo Luíndia, Luisa (2007). Ecoturismo de pueblos indígenas: propuestas sostenibles, La Paz, Bolivia: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.
- Ceballos-Lascrain, H. (1991). Tourism, eco-tourism and protected areas. In Kusler, (ed.) Eco-tourism and Resource Conservation. Vol. 1. Eco-tourism and resource conservation project.
- Becerras, M., Rudas, G., Andrade, G., Uribe, E., Castro., L., Wills, E., y Durán, A. (2010). Elementos para la sostenibilidad ambiental del desarrollo. Recuperado de www.manuelrodriguezbecerra.com/bajar/mejororinoquia.pdf
- Figueroa, P. (2017). Plan estratégico para el desarrollo turístico en la parroquia El Anegado, cantón Jipijapa, provincia de Manabí. Tesis previa para la obtención del título de Economista. Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- Gallichio, E. (2004). El desarrollo local:¿ cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio?. Cuadernos del CLAEH,27(89), 55-68.)
- GAD Parroquial La Unión (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019.
- Ley No. 97, Registro Oficial Suplemento No. 733. Ley Orgánica de Turismo. Quito – Ecuador, 27 de diciembre 2002.
- Ley 0, Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010 Última modificación: 23-oct.-2018 Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD
- Ministerio de Turismo (2017). Guía metodología para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador 2017. 1ra Parte. MINTUR / 2da. Edición – Quito, junio 2017.
- Organización Mundial del Turismo (OMT) (2012a). Barómetro del Turismo Mundial, volumen 10, julio de 2012.
- Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americanos (2018). El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Buenas prácticas en las Américas, OMT, Madrid. DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284419937>
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida © Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades 2017 Quito – Ecuador.

- Pincay, D. (2017). Diseño e implementación de un mapa virtual interactivo que permita la identificación de los sitios turísticos rurales pertenecientes al Cantón Jipijapa. Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Ingeniero en Computación y Redes. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador.
- Sosa, R. (2009). Estudio de factibilidad para la implementación de turismo comunitario del cantón Jipijapa ubicado en la provincia de Manabí. Tesis previa la obtención del título de Ingeniero de Empresas Turísticas y Áreas Naturales. Universidad Tecnológica Equinoccial. Quito – Ecuador.
- Registro Oficial Suplemento 303. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Quito – Ecuador, 19-oct-2010.
- Rivera García, C. Oviedo Rodríguez, M. Galarza Bravo F. (Abril 2016) Visión y Planeación Turística; Responsabilidad 100% Humana (Pág. 60-70, 93,148).
- Rivera García, C., Izurieta Puente, M., & Cuadro Saucedo, A. (2019). Aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales para el turismo comunitario, cantón Montalvo-Los Ríos. *Ciencia Digital*, 3(3), 129-141.
<https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.619>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.